



Resolución Jefatural

N° 009 – 2012- INDECI
13 de Enero del 2012

VISTOS: El Memorandum N° 5762-2011-INDECI/6.0 de fecha 22 de diciembre de 2011, y la Hoja de Trámite N° 12579-2011 de fecha 22 de diciembre del 2011 sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 257-2004-INDECI de fecha 05 de agosto del 2004, se encargó a la C.P.C. Lucila Beatriz Ticona Carbajal, las funciones de Tesorera del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la encargatura de funciones que fuera conferida con el Resolutivo indicado en el párrafo precedente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Ley N° 27444 y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y sus modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Dar por concluida, con eficacia anticipada al 05.ENE.2012, la encargatura de funciones de Tesorera del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, conferida a la C.P.C. **LUCILA BEATRIZ TICONA CARBAJAL**, dándosele las gracias por los servicios prestados en el citado encargo.

Artículo 2°: Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, a la interesada, a las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente, vía electrónica a todas las Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Alfredo E. Murgueytio Espinoza
General de División (R)

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

